	<h1>COORDINACION TECNICA</h1>	FOR-AC-02
		Versión: 02
		Página 1 de 26

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR ACCESORIOS, INSUMOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

1 DEFINICION DE LA NECESIDAD:

Mediante Decreto 0268 del 09 de abril del 2007 se creó la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., de primer nivel de atención, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

El principio de planeación busca garantizar que la escogencia de los contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos no sea producto de la improvisación; en consecuencia y en virtud de este principio, cualquier proyecto que pretenda adelantar la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica.

La Empresa Social del Estado cuenta con una sede administrativa en la Cabecera Municipal de Popayán y presta los servicios de salud en la jurisdicción de los Municipios de Popayán, Caldonó, Totoró, Puracé, y Piamonte, Municipios en los cuales se encuentran ubicados los hospitales y centros de salud de baja complejidad, nivel uno de atención y para ello se requiere contar con equipos biomédicos en óptimas condiciones de funcionamiento.

EL Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en su capítulo 8 al referirse a las Instituciones públicas prestadoras de servicios de salud sección 1 Infraestructura Hospitalaria, en su artículo 2.5.3.8.1.1., señala:

...“Los siguientes artículos tienen por objeto regular los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos, y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación o con las entidades territoriales representen más del treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales”.


Acorde a ello las entidades públicas están obligadas a realizar mantenimiento Hospitalario a la Infraestructura y de la Dotación en Hospitales Públicos y Privados, con el fin de garantizar la vida útil de los elementos, equipos médicos y enseres vinculados con la prestación del servicio, que permita tener la certeza que están en buen funcionamiento para el mejoramiento continuo y seguridad tanto del paciente como del servidor público que lo maneja, para ello y en cumplimiento de la norma antes enunciada se elaboró el plan de mantenimiento vigencia 2019 de acuerdo a los lineamientos de la circular externa 029 del 23 de marzo de 1997 de la Superintendencia Nacional de Salud donde se plasma el cronograma de actividades de la dotación de equipos biomédicos.

De acuerdo a lo anterior se necesita garantizar el cumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos de baja y media complejidad que hacen parte del uso diario de los servicios asistenciales para la atención del paciente, dada esta razón, es necesario contar con el inventario de accesorios, insumos y repuestos que le permita al servicio tener disponibilidad y confiabilidad del equipo cada vez que se requiera, por lo cual se hace necesario realizar la contratación de suministro de accesorios, insumos y repuestos que cubran la necesidad de los equipos que se encuentran en los puntos de atención de la entidad.

Mediante este estudio técnico, se busca dotar a la entidad de un Stock mínimo que permita la utilización de los equipos médicos dispuestos en los puntos de atención de la E.S.E Popayán, para que el

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

“Trabajamos de corazón”

	<h1>COORDINACION TECNICA</h1>	FOR-AC-02
		Versión: 02
		Página 2 de 26

personal medico y asistencial tenga un soporte tecnico cientifico al momento de diagnosticar las enfermedades y emprender tratamientos que permita garantizar una respuesta oportuna y evitar la suspensión de los mismos por tiempos prolongados que genera traumatismos a los servicios elevando los costos de mantenimiento correctivo.

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta las multiples necesidades con las que cuenta la institución se hace necesario atender de forma oportuna el emprendimiento de un proceso contractual para suplir las necesidades.

Para tal efecto, la empresa cuenta con los recursos necesarios para el suministro de accesorios, insumos y repuestos respaldada por el Plan Anual de Compras de la vigencia 2019.

2. OBJETO A CONTRATAR INCLUIDAS SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCION:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR ACCESORIOS, INSUMOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

2.1 RELACIÓN DE ACCESORIOS, INSUMOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

A continuación se relaciona el listado de accesorios, insumos y repuestos que se necesitan para habilitar y solventar las necesidades de los equipos biomedicos de propiedad de la E.S.E Popayán.

GRUPO 1 BOMBILLOS PRESUPUESTO \$15.975.036

No. ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Bombillo 24V 10 W	Bombillo colimador equipo de imageneologia digital marca WDM modelo New Orient100
2	Bombillo Ref 03100	Equipo de órganos
3	Bombillo Ref 03000	Equipo de órganos
4	Bombillo Ref 3400	Equipo de órganos
5	Bombillo Ref 3900	Equipo de órganos
6	Bombillo 12V 75 w pata plana	Lámpara de fotocurado
7	Bombillo 12V 35 W pata redonda	Lámpara de fotocurado
8	Bombillo Ref 06000	Laringoscopio
9	Bombillo Ref 04700	Laringoscopio
10	Bombillo Ref 04800	Laringoscopio
11	Bombillo 6V 20w	Microscopio
12	Bombillo H3 12V-55W	Unidad odontológica

GRUPO 2 BATERIAS PRESUPUESTO \$15.233.536

No. ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Batería recargable de Li-ion de 14,8 V, 4500 mAh	Desfibrilador Mindray modelo D6
2	Batería 12 Volt 3,8 Ah	Desfibrilador Welch Allyn PIC30
3	Batería	Electrocardiógrafo Edan modelo SE-601C
4	Batería	Electrocardiógrafo Edan modelo SE-3

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 3 de 26

5	Batería LI13I001A 11.1 V- 2600mAh	Monitor de signos vitales Mindray modelo Imec8
6	Batería	Monitor de signos vitales Edan modelo M8
7	Batería	Monitor fetal Edan modelo F3/F9

GRUPO 3 CABLES Y ACCESORIOS

PRESUPUESTO \$25.732.108

No. Item	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Sensor Spo2	Desfibrilador Mindray D6
2	Sensor Spo2	Desfibrilador Mindray D3
3	Cable de ECG de tres derivadas	Desfibrilador Mindray D6
4	Cable de ECG de tres derivadas	Desfibrilador Mindray D3
5	Cable de paciente 12 derivadas	Electrocardiógrafo EDAN SE-3
6	Cable de paciente 12 derivadas	Electrocardiógrafo EDAN SE-601C
7	Sensor de temperatura piel	Incubadora Ningo David modelo TI-200
8	Sensor temperatura piel	Lámpara de calor radiante Ningo David modelo HKN-90
9	Sensor temperatura piel	Lámpara de calor radiante Ningo David modelo HKN-93B
10	Sensor de Spo2 adulto	Monitor de signos vitales Mindray modelo Imec8
11	Sensor de Spo2 adulto	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1000
12	Sensor de Spo2 adulto	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1200
13	Sensor de Spo2 adulto	Monitor de signos vitales Edan modelo M8
14	Sensor de Spo2 adulto	Monitor de signos vitales Edan modelo M50
15	Sensor de Spo2 adulto	Monitor Comen Star modelo 8000H
16	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor de signos vitales Mindray modelo Imec8
17	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1000
18	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1200
19	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor de signos vitales Edan modelo M8
20	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor de signos vitales Edan modelo M50
21	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor Comen Star modelo 8000H
22	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor de signos vitales Mindray modelo Imec8
23	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1000
24	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1200
25	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor de signos vitales Edan modelo M8
26	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor de signos vitales Edan modelo M50
27	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor Comen Star modelo 8000H
28	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor de signos vitales Mindray modelo Imec8
29	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1000
30	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1200
31	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor de signos vitales Edan modelo M8
32	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor de signos vitales Edan modelo M50
33	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor Comen Star modelo 8000H
34	Sensor conexión tipo Nellcor Adulto	Pulsioxímetro Huntleigh modelo MP1R

GRUPO 4 ADAPTADORES

PRESUPUESTO \$6.765.310

No. Item	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Adaptador de corriente de 120 V	Bascula digital Health o Meter modelo 522 KL
2	Adaptador de corriente de 120 V	Bascula digital Health o Meter modelo 524 KL
3	Adaptador de corriente de 120 V	Bascula digital Health o Meter modelo 553 KL
4	Adaptador de corriente de 120 V Modelo AD-0930M ADPT40	Bascula digital Health o Meter modelo 349KL

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 4 de 26

5	Adaptador de corriente Modelo No MESP2005A1881N 100-240V 0,18A, 50-60Hz	Equipo de órganos marca Welch Allyn GS-777
---	---	--

GRUPO 5 ASPIRADORES PRESUPUESTO \$6.274.772

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Batería recargable	Aspirador Suction Unit 7E-D
2	Botella plástica de 1200 cc reutilizable para aspirador de secreciones	Aspirador Thomas
3	Filtro	Aspirador Thomas modelo Medi pum 1130
4	Filtro hidrofobico con conexión rosca	Aspirador Thomas
5	Filtro hidrofobico con conexión manguera	Aspirador Thomas
6	Filtro Hidrofóbico YX980D	Aspirador Smaf
7	Manguera siliconada	Aspirador de secreciones

GRUPO 6 DESFIBRILADORES PRESUPUESTO \$ 2.075.035

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Perilla selectora	Desfibrilador Mindray D6
2	Papel Térmico 50 mm x 20 m Painmed D050X20	Desfibrilador Mindray D6
3	Ventilador	Desfibrilador Mindray D6
4	Papel térmico	Desfibrilador Schiler DG4000
5	Papel térmico	Desfibrilador Welch Allyn Pic 30

GRUPO 7 DOPPLER FETAL PRESUPUESTO \$408.646

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Cable del transductor	Dopler fetal
2	Transductor FHR Sonotrax 2 MHz USB.	Dopler fetal

GRUPO 8 ELECTROCARDIOGRAFO PRESUPUESTO \$ 2.457.950

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Electrodos de succión juego de 6 unidades	Electrocardiógrafo
2	Electrodos tipo pinza juego por 4 unidades	Electrocardiógrafo

GRUPO 9 NEBULIZADOR PRESUPUESTO \$ 616.206

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Filtro	Nebulizador Thomas paquete por 10 und
2	Filtro	Nebulizador Deviblis Ref 5650D paquete por 25 unidades

GRUP O 10

PRESUPUESTO \$3.069.586

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
---------	-------------	--------

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 5 de 26

1	Brazalete de una vía adulto con conector	Monitor de signos vitales
2	Brazalete de una vía pediátrico con conector	Monitor de signos vitales
3	Brazalete de dos vías adulto	Tensiómetro de pared
4	Conector Luer Slip 3,2 mm a 4,0 mm Welch Allyn	Tensiómetro de pared
5	Espiral	Tensiómetro de pared Welch Allyn

GRUPO 11 MICROSCOPIO

PRESUPUESTO \$ 3.014.270

Nº ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Cremallera macro	Microscopio Olympus CX21
2	Filtro de condensador azul	Microscopio Olympus CX21
3	Filtro de condensador azul	Microscopio Labomed LX400
4	Perilla de movimiento de muestra	Microscopio Olympus CX21
5	Protector de oculares	Microscopio Olympus CX21
6	Protector de regulador de micro	Microscopio Olympus CX21FS2
7	Vidrio porta condensador	Microscopio Olympus CX21FS1

GRUPO 12 CENTRIFUGA

PRESUPUESTO \$5.904.290

Nº ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Escobillas para centrifuga originales (Par)	Centrifuga Clay Adams Dynac III

GRUPO 13 ODONTOLOGIA

PRESUPUESTO \$ 64.685.602

Nº ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Acrílico protector porta capsulas	Amalgamador DENTSPLY Promix
2	Tapa protectora porta capsulas	Amalgamador SDI ULTRAMAT 2
3	Tapa	Amalgamador Densply Cresent
4	Tapa	Amalgamador Densply Promix 400
5	Tapa	Amalgamador Densply Bocat Pro
6	Carcasa completa	Lámpara de fotocurado sun-lite 1275
7	Fibra óptica	Lámpara de fotocurado sun-lite 1275
8	Filtro de luz	Lámpara de fotocurado sun-lite 1275
9	Socket para bombillo	Lámpara de fotocurado sun-lite 1277
10	Ventilador para lámpara de fotocurado coltolux-50	Lámpara de fotocurado
11	Pedal	Cavitron Densply modelo Bobcat Pro
12	Jeringa triple mas punta	Unidad odontológica
13	Cabeza de contra ángulo	Pieza de baja velocidad NSK
14	Cristal en vidrio	Lámpara unidad odontológica nacional
15	Válvula On/Off	Unidad odontológica
16	Válvula cambia vías	Unidad odontológica
17	Válvula reguladora de agua punta metálica	Unidad odontológica
18	Válvula piloto	Unidad odontológica
19	Válvula eyectora o venturi	Unidad odontológica
20	Válvula reguladora de agua para cavitron	Unidad odontológica
21	Válvulas reguladoras de aire	Unidad odontológica

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 6 de 26


22	Acople cavitró hembra	Unidad odontológica
23	Acople cavitrón macho	Unidad odontológica
24	Manguera 1/8 azul	Unidad odontológica
25	Manguera 1/4 azul	Unidad odontológica
26	Manguera 3/16 azul	Unidad odontológica
27	Manguera para eyector de saliva	Unidad odontológica
28	Manguera para jeringa triple	Unidad odontológica
29	Manguera para pieza de mano	Unidad odontológica
30	Manguera coraza 1" 1/2 x metro	Unidad odontológica
31	Cheque de 10/32	Unidad odontológica
32	Holder automático con pie de amigo y sencillo	Unidad odontológica
33	Válvula de alivio o desfogue	Unidad odontológica
34	Válvulas venturi eyector	Unidad odontológica
35	Disipador de luz	Unidad odontológica
36	Set de eyector de saliva de alta y quirúrgico	Unidad odontológica
37	Rejillas plásticas	Unidad odontológica
38	Pedal para unidad fija	Unidad odontológica
39	Regulador de aire para compresor	Unidad odontológica
40	Filtro regulador para compresor	Unidad odontológica
41	Acople borden micro motor y pieza de mano	Unidad odontológica
42	Cambia fresa estándar	Unidad odontológica
43	Tanques de 1 litro con tapa nacional	Unidad odontológica
44	Tanques de 1/2 litro	Unidad odontológica
45	Bandeja porta instrumentos	Unidad odontológica occidentales
46	Empaque para placa cilindro Dynair	Compresor odontológico Dynair
47	Empaque redondo para culata Dynair	Compresor odontológico Dynair
48	Electro válvula para compresor Dynair	Compresor odontológico Dynair
49	Juego anillos para compresor Dynair	Compresor odontológico Dynair
50	Filtro de aire compresor Schulz msv 6/30	Compresor odontológico Schulz
51	Juegos de empaques compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz
52	Pistones compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz
53	Bielas compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz
54	Camisas o cilindros compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz
55	Cigüeñal compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz
56	Juego de anillos Schulz	Compresor odontológico Schulz
57	Pistón msv 6/30 Schulz	Compresor odontológico Schulz
58	Válvula cheque para compresor Schulz msv 6/30	Compresor odontológico Schulz
59	Soportes de caucho compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz
60	Condensador de arranque compresor schulz 380-405uf	Compresor odontológico Schulz
61	Embobinado de motor	Compresor odontológico Schulz
62	Lámpara cuello cisne para unidad portátil	Unidad portátil
63	Pedal para unidad portátil	Unidad portátil
64	Condensador de arranque	Unidad portátil

**GRUPO 14 AUTOCLAVE
PRESUPUESTO \$5.661.970**

NO ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Empaque	Autoclave automat 2400
2	Empaque	Autoclave automat 3000
3	Empaque	Autoclave automat 3400

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"

	<h2>COORDINACION TECNICA</h2>	FOR-AC-02
		Versión: 02
		Página 7 de 26

4	Empaque	Autoclave automat 5000
5	Empaque	Autoclave Ritter M11
6	Electroválvula	Autoclave Automat 2400
7	Electroválvula	Autoclave Automat 3000
8	Electroválvula	Autoclave Automat 3400
9	Electroválvula	Autoclave Automat 5000
10	Válvula de alivio	Autoclave Automat
11	Breaker protector de media tensión	Autoclave Automat
12	Sensor de presión	Autoclave Automat 3000

GRUPO 15 VARIOS
PRESUPUESTO \$1.456.736

NO. ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO
1	Porta bombillo Welch Allyn	Laringoscopio de fibra óptica
2	Pulsador monitor fetal EDAN	Monitor fetal Cadence Edan
3	Pera estándar	Tensiómetro de pared

2.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	CÓDIGO UNSPSC
39000000 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.	39100000 Lamparas y bombillas y componenetes para lamparas.	39101600 Lamparas y bombillas	39101600 Lamparas y bombillas
26000000 Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía.	26110000 Baterías y generadores y transmisión de energía cinetica	26111700/ Baterías, pilas y accesorios	26111700 Baterías, pilas y accesorios
39000000 Componenetes y accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.	39120000 Equipos, suministros y componenetes electronicos	39121100 Centros de control y distribución y accesorios.	39121100 Centros de control y distribución y accesorios.
42000000 Equipo medico, accesorios y sumisnitros.	42150000 Equipos y suministros dentales.	42152500 Suministro dentales generales.	42152500 Suministro dentales generales.


3. TIPOLOGIA CONTRACTUAL Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con lo reglamentado en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, las Empresas Sociales del Estado en materia contractual, se rigen por el derecho privado, pudiendo discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, es decir que no se encuentran obligadas a aplicar dicho Estatuto ni las normas que lo modifiquen o adicione.

De lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014, por medio de la cual se adoptó el Manual de contratación de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, especialmente en su artículo 18, de las modalidades y mecanismos de selección, que

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón" y B

	<h2>COORDINACION TECNICA</h2>	FOR-AC-02
		Versión: 02
		Página 8 de 26

establece en su artículo 18.2. PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA y bajo esta modalidad se encuentra el numeral 18.2.2. SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. De lo anterior, se tiene que para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado.

El contrato a realizar no superará la suma de 450 SMMLV, razón por la cual para su celebración se rige por lo previsto en el artículo 18.2.1.1., las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos.

De esta forma se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección por trámite de SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS.

4. ESTUDIO DEL SECTOR Y DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1- ANÁLISIS DEL SECTOR: El contrato que se pretende celebrar es un contrato de suministro de accesorios, insumos y repuestos para equipos biomédicos de los puntos de atención adscritos a la Empresa Social del estado Popayán E.S.E. es claro que dichos suministros, se encuentran en el sector secundario de la economía, siendo necesarios para el desarrollo en la prestación de los servicios de salud, el cual se define como "Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos."

Dicho suministro serán analizados desde el punto de vista legal y comercial. Se deja en claro que no se hará análisis desde el punto de vista financiero y organizacional, lo anterior en razón a que no se entregarán recursos anticipadamente al contratista (anticipo – pago anticipado), y que el suministro se cancelará previa facturación y constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, razones suficientes para sostener que el análisis de mercado del caso en concreto, no requiere ser analizado desde lo financiero u organizacional.

4.2 ANÁLISIS DESDE LO LEGAL: Para el suministro se deberá tener en cuenta la siguiente normatividad.


-Resolución 2003 del 2014 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.

-Decreto 780 de 2016 establece en su artículo 2.5.3.8.1.9. Presupuesto. Tratándose de hospitales públicos, los recursos destinados a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria serán presupuestados inicialmente para cada vigencia, con base en la apropiación total de ingresos aprobados para la institución.

Dichos recursos deberán ajustarse durante la vigencia de manera tal que al adicionarse los ingresos totales, simultáneamente se adicionen los recursos destinados al mantenimiento.

4.2.1 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS PARA CONTRATAR: El contratista puede ser persona Natural o Jurídica, cuyo objeto social o actividades comerciales, guarden relación con el objeto a contratar, para lo cual deberá anexar el certificado de Cámara y comercio.

4.3 DE LA OFERTA DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL: Teniendo en cuenta que para la ejecución de suministro de repuestos e insumos existe oferta en el Municipio de Popayán, por tal motivo

 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E. <small>Trabajamos de corazón</small></p>	<h2>COORDINACION TECNICA</h2>	FOR-AC-02
		Versión: 02
		Página 9 de 26

se hace necesario hacer extensivo este análisis a proveedores de la Ciudad de Popayán, dando cumplimiento a las normas contractuales vigentes.

Como resultado del anterior estudio, se identificaron posibles proponentes dedicados a la prestación del servicio, los cuales se toman como referencia y constituyen el insumo que permite determinar las condiciones económicas de este sector relacionadas con el objeto del proceso de selección que nos ocupa.

En la ciudad de Popayán, existen personas naturales y jurídicas que suministran repuestos, insumos y repuestos de equipos biomédicos y analizando la situación desde el aspecto de la demanda regional, a continuación se relacionan los establecimientos que prestan el servicio del objeto a contratar: Condor Ingeniería E.U, Sibiomec S.A.S, Grandtek S.A.S, Novamedical S.A.S entre otros.

4.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el estudio de la demanda se procedió a identificar y analizar los procesos de contratación que la entidad ha adelantado en vigencias pasadas con objeto similar al de la presente contratación, encontrándose que anteriormente se ha llevado a cabo la contratación de este tipo de servicio, encontrando la siguiente información:

ANO	OBJETO	VALOR
2017	Suministro de repuestos para los equipos biomédicos y odontológicos de uso hospitalario pertenecientes a los puntos de atención adscritos a la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.	\$ 55.000.000
2018	Mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos para los equipos biomédicos en los cinco puntos de atención adscritos a la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.	\$ 61.498.595

Teniendo en cuenta, que si existe oferta en la localidad y que la ESE Popayán ha llevado a cabo anteriormente este tipo de procesos con resultados positivos ya que el objeto contractual se ha ejecutado en un 100%, se concluye que existe oferta en el sector.

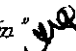
4.5 ANALISIS PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Con el fin de satisfacer la necesidad de la entidad de manera específica por el subproceso de tecnología, para el el suministro de accesorios, insumos y repuestos para los equipos biomédicos de propiedad de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, se cuenta con un presupuesto oficial por el valor de ciento cincuenta y nueve millones trescientos treinta y un mil cincuenta y tres pesos (\$159.331.053) M/cte.

4.5.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO
GRUPO No1	Bombillos	\$ 15.975.036
GRUPO No2	Baterías	\$ 15.233.536
GRUPO No3	Cables y accesorios	\$ 25.732.108
GRUPO No4	Adaptadores	\$ 6.765.310
GRUPO No5	Aspiradores	\$ 6.274.772
GRUPO No6	Desfibriladores	\$ 2.075.035
GRUPO No7	Doppler fetal	\$ 408.646
GRUPO No8	Electrocardiografo	\$ 2.457.950
GRUPO No9	Nebulizador	\$ 616.206

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón" 



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 10 de 26

GRUPO No10	Brazalete para tensiometro portable y monitor de signos vitales	\$ 3.069.586
GRUPO No11	Microscopio	\$ 3.014.270
GRUPO No12	Centrifuga	\$ 5.904.290
GRUPO No13	Odontologia	\$ 64.685.602
GRUPO No14	Autoclave	\$ 5.661.970
GRUPO No15	Varios	\$ 1.456.736
TOTAL		\$ 169.331.056

4.6 PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones economicas que se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, se solicito cotizaciones a las empresas que se relacionan a continuación:

EMPRESA
MECATECK
GRANDTEK SAS
BIOTEK SUMINSITROS RV

De las anteriores respondieron la solicitud de cotización con los siguientes resultados **Ver Anexo 1.**

4.7 PRECIO DE REFERENCIA Y PROYECCIÓN DE CANTIDADES MINIMAS.

De acuerdo al requerimiento del subproceso de tecnología, no se establecen proyección de cantidades, toda vez que se requieran de acuerdo a las necesidades del area y los equipos que la integran, se establecen los precios de referencia de acuerdo a las cotizaciones recibidas, para lo cual se efectuó el siguiente análisis de los valores unitarios tomando el valor mas bajo de las cotizaciones recibidas y se definen como precios de referencia maximos a ofertar, siendo estos los siguientes:

GRUPO 1 BOMBILLOS PRESUPUESTO \$ 15.975.036

No Item	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Bombillo 24V 10 W	Bombillo colimador equipo de imagenología digital marca WDM modelo New Orient100	Unidad	1	\$72,221
2	Bombillo Ref 03100	Equipo de órganos	Unidad	1	\$127,500
3	Bombillo Ref 03000	Equipo de órganos	Unidad	1	\$127,500
4	Bombillo Ref 3400	Equipo de órganos	Unidad	1	\$59,500
5	Bombillo Ref 3900	Equipo de órganos	Unidad	1	\$222,530
6	Bombillo 12V 75 w pata plana	Lámpara de fotocurado	Unidad	1	\$192,185
7	Bombillo 12V 35 W pata redonda	Lámpara de fotocurado	Unidad	1	\$171,955
8	Bombillo Ref 06000	Laringoscopio	Unidad	1	\$132,203
9	Bombillo Ref 04700	Laringoscopio	Unidad	1	\$66,152
10	Bombillo Ref 04800	Laringoscopio	Unidad	1	\$66,152
11	Bombillo 6V 20w	Microscopio	Unidad	1	\$34,391
12	Bombillo H3 12V-55W	Unidad odontológica	Unidad	1	\$20,230



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 11 de 26

TOTAL	12	\$1,292,520
--------------	----	--------------------

**GRUPO 2 BATERIAS
PRESUPUESTO
\$15.233.536**

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Bateria recargable de Li-ion de 14,8 V, 4500 mAh	Desfibrilador Mindray modelo D6	Unidad	1	\$2,933,350
2	Bateria 12 Volt 3,8 Ah	Desfibrilador Welch Allyn PIC30	Unidad	1	\$3,236,800
3	Bateria	Electrocardiógrafo Edan modelo SE-601C	Unidad	1	\$488,120
4	Bateria	Electrocardiógrafo Edan modelo SE-3	Unidad	1	\$480,867
5	Bateria LI131001A 11.1 V- 2600mAh	Monitor de signos vitales Mindray modelo Imec8	Unidad	1	\$751,545
6	Bateria	Monitor de signos vitales Edan modelo M8	Unidad	1	\$971,040
7	Bateria	Monitor fetal Edan modelo F3/F9	Unidad	1	\$989,652
TOTAL					\$9,851,374

**GRUPO 3 CABLES Y ACCESORIOS
PRESUPUESTO
\$25.732.108**

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Sensor Spo2	Desfibrilador Mindray D6	Unidad	1	\$378,301
2	Sensor Spo2	Desfibrilador Mindray D3	Unidad	1	\$273,105
3	Cable de ECG de tres derivadas	Desfibrilador Mindray D6	Unidad	1	\$172,697
4	Cable de ECG de tres derivadas	Desfibrilador Mindray D3	Unidad	1	\$323,680
5	Cable de paciente 12 derivadas	Electrocardiógrafo EDAN SE-3	Unidad	1	\$400,554
6	Cable de paciente 12 derivadas	Electrocardiógrafo EDAN SE-601C	Unidad	1	\$400,554
7	Sensor de temperatura piel	Incubadora Ningo David modelo TI-200	Unidad	1	\$303,450
8	Sensor temperatura piel	Lámpara de calor radiante Ningo David modelo HKN-90	Unidad	1	\$558,348
9	Sensor temperatura piel	Lámpara de calor radiante Ningo David modelo HKN-93B	Unidad	1	\$558,348
10	Sensor de Spo2 adulto	Monitor de signos vitales Mindray modelo Imec8	Unidad	1	\$273,105
11	Sensor de Spo2 adulto	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1000	Unidad	1	\$252,875
12	Sensor de Spo2 adulto	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1200	Unidad	1	\$252,875
13	Sensor de Spo2 adulto	Monitor de signos vitales Edan modelo M8	Unidad	1	\$252,875
14	Sensor de Spo2 adulto	Monitor de signos vitales Edan modelo M50	Unidad	1	\$252,875
15	Sensor de Spo2 adulto	Monitor Comen Star modelo 8000H	Unidad	1	\$273,105
16	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor de signos vitales Mindray modelo Imec8	Unidad	1	\$273,805

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 12 de 26

17	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1000	Unidad	1	\$252,875
18	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1200	Unidad	1	\$252,875
19	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor de signos vitales Edan modelo M8	Unidad	1	\$273,105
20	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor de signos vitales Edan modelo M50	Unidad	1	\$252,875
21	Sensor de Spo2 pediátrico	Monitor Comen Star modelo 8000H	Unidad	1	\$273,105
22	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor de signos vitales Mindray modelo Imec8	Unidad	1	\$343,910
23	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1000	Unidad	1	\$323,680
24	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1200	Unidad	1	\$323,680
25	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor de signos vitales Edan modelo M8	Unidad	1	\$323,680
26	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor de signos vitales Edan modelo M50	Unidad	1	\$323,680
27	Cable de ECG de tres derivadas	Monitor Comen Star modelo 8000H	Unidad	1	\$323,680
28	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor de signos vitales Mindray modelo Imec8	Unidad	1	\$229,206
29	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1000	Unidad	1	\$222,530
30	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor de signos vitales Mindray modelo Mec-1200	Unidad	1	\$222,530
31	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor de signos vitales Edan modelo M8	Unidad	1	\$222,530
32	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor de signos vitales Edan modelo M50	Unidad	1	\$222,530
33	Manguera tubo NIBP con acoples	Monitor Comen Star modelo 8000H	Unidad	1	\$222,530
34	Sensor conexión tipo Nellcor Adulto	Pulsioxímetro Huntleigh modelo MP1R	Unidad	1	\$273,105
TOTAL				34	\$10,082,658

**GRUPO 4 ADAPTADORES
PRESUPUESTO \$
6.765.310**

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Adaptador de corriente de 120 V	Bascula digital Health o Meter modelo 522 KL	Unidad	1	\$262,403
2	Adaptador de corriente de 120 V	Bascula digital Health o Meter modelo 524 KL	Unidad	1	\$262,403
3	Adaptador de corriente de 120 V	Bascula digital Health o Meter modelo 553 KL	Unidad	1	\$262,403
4	Adaptador de corriente de 120 V Modelo AD-0930M ADPT40	Bascula digital Health o Meter modelo 349KL	Unidad	1	\$262,403
5	Adaptador de corriente Modelo No MESP2005A1881N 100-240V 0,18A, 50-60Hz	Equipo de órganos marca Welch Allyn GS-777	Unidad	1	\$505,750

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 13 de 26

TOTAL	5	\$1,555,362
--------------	---	--------------------

**GRUPO 5 ASPIRADORES
PRESUPUESTO
\$6.274.772**

Nº ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Batería recargable	Aspirador Suction Unit 7E-D	Unidad	1	\$594,999
2	Botella plástica de 1200 cc reutilizable para aspirador de secreciones	Aspirador Thomas	Unidad	1	\$294,751
3	Filtro	Aspirador Thomas modelo Medi pum 1130	Unidad	1	\$24,276
4	Filtro hidrofobico con conexión rosca	Aspirador Thomas	Unidad	1	\$24,276
5	Filtro hidrofobico con conexión manguera	Aspirador Thomas	Unidad	1	\$24,276
6	Filtro Hidrofóbico YX980D	Aspirador Smaf	Unidad	1	\$30,345
7	Manguera siliconada	Aspirador de secreciones	Metro	1	\$4,855
TOTAL					\$997,778

**GRUPO 6 DESFIBRILADORES
PRESUPUESTO \$
2.075.035**

Nº ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Perilla selectora	Desfibrilador Mindray D6	Unidad	1	\$126,033
2	Papel Térmico 50 mm x 20 m Painmed D050X20	Desfibrilador Mindray D6	Unidad	1	\$5,754
3	Ventilador	Desfibrilador Mindray D6	Unidad	1	\$302,641
4	Papel térmico	Desfibrilador Schiler DG4000	Unidad	1	\$45,980
5	Papel térmico	Desfibrilador Welch Allyn Pic 30	Unidad	1	\$60,969
TOTAL					\$541,377

**GRUPO 7 DOPPLER FETAL
PRESUPUESTO
\$408.646**

Nº ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Cable del transductor	Dopler fetal	Unidad	1	\$204,323
2	Transductor FHR Sonotrax 2 MHz USB.	Dopler fetal	Unidad	1	\$204,323
TOTAL					\$408,646

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón" *SKK*



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 14 de 26

**GRUPO 8 ELECTROCARDIOGRAFO
PRESUPUESTO \$
2.457.950**

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Electrodos de succión juego de 6 unidades	Electrocardiógrafo	Unidad	1	\$124,415
2	Electrodos tipo pinza juego por 4 unidades	Electrocardiógrafo	Unidad	1	\$121,380
TOTAL				2	\$245,795

**GRUPO 9 NEBULIZADOR
PRESUPUESTO \$
616.206**

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Filtro	Nebulizador Thomas paquete por 10 und	Unidad	1	\$254,898
2	Filtro	Nebulizador Deviblis Ref 5650D paquete por 25 unidades	Unidad	1	\$361,308
TOTAL				2	\$616,206

**GRUPO 10 BRAZALETE PARA TENSIOMETROS PORTABLES Y MONITOR DE SIGNOS VITALES
PRESUPUESTO
\$3.069.586**

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Brazalete de una vía adulto con conector	Monitor de signos vitales	Unidad	1	\$44,506
2		Monitor de signos vitales	Unidad	1	\$44,506
3	Brazalete de dos vías adulto	Tensiómetro de pared	Unidad	1	\$44,506
4	Conector Luer Slip 3,2 mm a 4,0 mm Welch Allyn	Tensiómetro de pared	Unidad	1	\$7,150
5	Espiral	Tensiómetro de pared Welch Allyn	Unidad	1	\$30,345
TOTAL				5	\$171,013

**GRUPO 11 MICROSCOPIO
PRESUPUESTO \$
3.014.270**

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Cremallera macro	Microscopio Olympus CX21	Unidad	1	\$505,750
2	Filtro de condensador azul	Microscopio Olympus CX21	Unidad	1	\$161,840

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 15 de 26

3	Filtro de condensador azul	Microscopio labomed LX400	Unidad	1	\$283,220
4	Perilla de movimiento de muestra	Microscopio Olympus CX21	Unidad	1	\$283,220
5	Protector de oculares	Microscopio Olympus CX21	Unidad	1	\$182,070
6	Protector de regulador de micro	Microscopio Olympus CX21FS2	Unidad	1	\$242,760
7	Vidrio porta condensador	Microscopio Olympus CX21FS1	Unidad	1	\$1,173,340
TOTAL				7	\$2,832,200

**GRUPO 12 CENTRIFUGA
PRESUPUESTO
\$5.904.290**

No. ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Escobillas para centrifuga originales (Par)	Centrifuga Clay Adams Dynac III	Unidad	1	\$421,735
TOTAL				1	\$421,735

**GRUPO 13 ODONTOLOGIA
PRESUPUESTO \$
64.685.602**

No. ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Acrílico protector porta capsulas	Amalgamador DENTSPLY Promix	Unidad	1	\$161,840
2	Tapa protectora porta capsulas	Amalgamador SDI ULTRAMAT 2	Unidad	1	\$161,840
3	Tapa	Amalgamador Densply Cresent	Unidad	1	\$161,840
4	Tapa	Amalgamador Densply Promix 400	Unidad	1	\$161,840
5	Tapa	Amalgamador Densply Bocat Pro	Unidad	1	\$161,840
6	Carcasa completa	Lámpara de fotocurado sun-lite 1275	Unidad	1	\$378,301
7	Fibra óptica	Lámpara de fotocurado sun-lite 1275	Unidad	1	\$374,255
8	Filtro de luz	Lámpara de fotocurado sun-lite 1275	Unidad	1	\$192,185
9	Socket para bombillo	Lámpara de fotocurado sun-lite 1277	Unidad	1	\$135,541
10	Ventilador para lámpara de fotocurado coltolux-50	Lámpara de fotocurado	Unidad	1	\$56,644
11	Pedal	Cavitron Densply modelo Bobcat Pro	Unidad	1	\$161,840
12	Jeringa triple mas punta	Unidad odontológica	Unidad	1	\$115,311
13	Cabeza de contra ángulo	Pieza de baja velocidad NSK	Unidad	1	\$256,921
14	Cristal en vidrio	Lámpara unidad odontológica nacional	Unidad	1	\$180,047
15	Válvula On/Off	Unidad odontológica	Unidad	1	\$70,805
16	Válvula cambia vías	Unidad odontológica	Unidad	1	\$50,170
17	Válvula reguladora de agua punta metálica	Unidad odontológica	Unidad	1	\$50,575

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02


Versión: 02

Página 16 de 26

18	Válvula piloto	Unidad odontológica	Unidad	1	\$35,605
19	Válvula eyectora o venturi	Unidad odontológica	Unidad	1	\$35,605
20	Válvula reguladora de agua para cavitron	Unidad odontológica	Unidad	1	\$35,605
21	Válvulas reguladoras de aire	Unidad odontológica	Unidad	1	\$70,805
22	Acople cavitron hembra	Unidad odontológica	Unidad	1	\$101,150
23	Acople cavitron macho	Unidad odontológica	Unidad	1	\$101,150
24	Manguera 1/8 azul	Unidad odontológica	Metro	1	\$16,184
25	Manguera 1/4 azul	Unidad odontológica	Metro	1	\$20,230
26	Manguera 3/16 azul	Unidad odontológica	Metro	1	\$20,230
27	Manguera para eyector de saliva	Unidad odontológica	Metro	1	\$6,069
28	Manguera para jeringa triple	Unidad odontológica	Metro	1	\$6,069
29	Manguera para pieza de mano	Unidad odontológica	Metro	1	\$18,207
30	Manguera coraza 1" 1/2 x metro	Unidad odontológica	Metro	1	\$20,230
31	Cheque de 10/32	Unidad odontológica	Unidad	1	\$18,207
32	Holder automático con pie de amigo y sencillo	Unidad odontológica	Unidad	1	\$56,644
33	Válvula de alivio o desfogue	Unidad odontológica	Unidad	1	\$148,893
34	Válvulas venturi eyector	Unidad odontológica	Unidad	1	\$40,460
35	Disipador de luz	Unidad odontológica	Unidad	1	\$91,035
36	Set de eyector de saliva de alta y quirúrgico	Unidad odontológica	Unidad	1	\$30,345
37	Rejillas plásticas	Unidad odontológica	Unidad	1	\$24,276
38	Pedal para unidad fija	Unidad odontológica	Unidad	1	\$121,380
39	Regulador de aire para compresor	Unidad odontológica	Unidad	1	\$80,920
40	Filtro regulador para compresor	Unidad odontológica	Unidad	1	\$101,150
41	Acoble borden micro motor y pieza de mano	Unidad odontológica	Unidad	1	\$36,414
42	Cambia fresa estándar	Unidad odontológica	Unidad	1	\$151,725
43	Tanques de 1 litro con tapa nacional	Unidad odontológica	Unidad	1	\$91,035
44	Tanques de 1/2 litro	Unidad odontológica	Unidad	1	\$78,897
45	Bandeja porta instrumentos	Unidad odontológica occidentales	Unidad	1	\$303,450
46	Empaque para placa cilindro Dynair	Compresor odontológico Dynair	Unidad	1	\$20,230
47	Empaque redondo para culata Dynair	Compresor odontológico Dynair	Unidad	1	\$20,230
48	Electro válvula para compresor Dynair	Compresor odontológico Dynair	Unidad	1	\$101,150
49	Juego anillos para compresor Dynair	Compresor odontológico Dynair	Unidad	1	\$283,220
50	Filtro de aire compresor Schulz MSV 6/30	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$101,150

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"

 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E. <small>Trabajamos de corazón</small></p>	<h2>COORDINACION TECNICA</h2>	FOR-AC-02
		Versión: 02
		Página 17 de 26

51	Juegos de empaques compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$24,276
52	Pistones compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$238,714
53	Bielas compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$333,795
54	Camisas o cilindros compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$252,875
55	Cigüeñal compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$586,670
56	Juego de anillos Schulz	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$166,898
57	Pistón MSV 6/30 Schulz	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$238,714
58	Válvula cheque para compresor Schulz MSV 6/30	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$192,185
59	Soportes de caucho compresor Schulz	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$16,184
60	Condensador de arranque compresor schulz 380-405uf	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$101,150
61	Embobinado de motor	Compresor odontológico Schulz	Unidad	1	\$511,700
62	Lámpara cuello cisne para unidad portátil	Unidad portátil	Unidad	1	\$384,370
63	Pedal para unidad portátil	Unidad portátil	Unidad	1	\$121,380
64	Condensador de arranque	Unidad portátil	Unidad	1	\$50,575
TOTAL				64	\$8,439,231

**GRUPO 14 AUTOCLAVE
PRESUPUESTO
\$5.661.970**

Nº ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	Empaque	Autoclave automat 2400	Unidad	1	\$202,300
2	Empaque	Autoclave automat 3000	Unidad	1	\$202,300
3	Empaque	Autoclave automat 3400	Unidad	1	\$202,300
4	Empaque	Autoclave automat 5000	Unidad	1	\$202,300
5	Empaque	Autoclave Ritter M11	Unidad	1	\$708,050
6	Electroválvula	Autoclave Automat 2400	Unidad	1	\$255,100
7	Electroválvula	Autoclave Automat 3000	Unidad	1	\$255,100
8	Electroválvula	Autoclave Automat 3400	Unidad	1	\$255,100
9	Electroválvula	Autoclave Automat 5000	Unidad	1	\$255,100
10	Válvula de alivio	Autoclave Automat	Unidad	1	\$182,070
11	Breaker protector de media tensión	Autoclave Automat	Unidad	1	\$139,587
12	Sensor de presión	Autoclave Automat 3000	Unidad	1	\$285,243
TOTAL				12	\$3,144,550

**GRUPO 15 VARIOS
PRESUPUESTO
\$1.456.736**

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 18 de 26

No ITEM	DESCRIPCION	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CONTIVA INCLUIDO
1	Porta bombillo Welch Allyn	Laringoscopio de fibra óptica	Unidad	1	\$255,181
2	Pulsador monitor fetal EDAN	Monitor fetal Cadence Edan	Unidad	1	\$160,812
3	Pera estándar	Tensiómetro de pared	Unidad	1	\$17,850
TOTAL				3	\$433,843

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para seleccionar el oferente, la entidad tendrá en cuenta lo siguientes criterios de selección: 1- Habilitantes: Requisitos Jurídicos y de Experiencia, 2- quien resulte habilitado pasara a la evaluación Técnica y por ultimo 3- se realizará la evaluación del criterio Económico, indicados de la siguiente manera:

5.1 HABILITACIÓN JURÍDICA Y DE EXPERIENCIA

5.1.1 REQUISITOS DE CARÁCTER LEGAL:

a)-CARTA DE PRESENTACIÓN: Si el proponente es una persona natural, persona jurídica, unión temporal o consorcio, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal, quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad.

b)-CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El proponente deberá presentar con su propuesta, el certificado sobre su existencia y representación legal cuando se trate de persona jurídica, que indique en su objeto social actividad directamente relacionada con el objeto contractual. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a un (1) mes, contado a partir de la fecha de cierre de la contratación.

Quando se trate de Consorcios o Uniones Temporales conformados por personas jurídicas, cada uno de sus integrantes deberá presentar su respectivo certificado, en ambos casos debidamente renovado.

c)-AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS: Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, en razón a la cuantía, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente de la sociedad, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, o el documento donde acredite su autorización para participar en la contratación, firmar la propuesta y suscribir el contrato en el evento de salir favorecido.


d)-CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL: Las personas naturales que sean comerciantes deberán presentar su certificado de registro mercantil. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a un (1) mes contados a partir de la fecha de cierre de la contratación.

e)-CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS: Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación en original, (expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal, cuando no se requiera Revisor Fiscal), en la que se indique que se encuentran al día en el pago de los aportes de sus

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca

E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"

	<h1>COORDINACION TECNICA</h1>	FOR-AC-02
		Versión: 02
		Página 19 de 26

empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.

Dicho documento debe certificar que, a la fecha prevista para la recepción de documentos, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Quando el interesado sea una persona natural, deberá presentar una declaración en original, bajo la gravedad de juramento donde certifique el pago de sus aportes, así como los de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar. Dicho documento debe certificar que, a la fecha prevista para la recepción de documentos, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. (inc. 1, del artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Quando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar la declaración aquí exigida. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.

f)-ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Del proponente persona natural y en caso de ser persona jurídica de ésta y de su representante legal. Si no se allega este documento, La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, hará la verificación en el aplicativo dispuesto para ello por la Procuraduría General de la Nación. Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportarlo


g)-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: Del proponente persona natural y en caso de ser persona jurídica de ésta y de su representante legal. Si no se allega este documento, La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, realizará la verificación en el aplicativo dispuesto para ello por la Contraloría General de la República. Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportarlo

h)-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: Del proponente persona natural y en caso de ser persona jurídica de su representante legal, así como del representante del consorcio. Si no se allega este documento, la EMPRESA SOCIAL EL ESTADO POPAYAN E.S.E., realizará la verificación en el aplicativo dispuesto para ello. Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportarlo

i)-FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): Del proponente persona natural y en caso de ser persona jurídica de ésta y de su representante legal. Con el objeto de verificar la actividad principal y-o secundaria relacionada con el objeto contractual. Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportarlo

jj)-COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Del proponente persona natural y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal. Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportarlo

Si se trata de persona del sexo masculino menos de 50 años, debe allegar copia de la Libreta Militar.

	<h2>COORDINACION TECNICA</h2>	FOR-AC-02
		Versión: 02
		Página 20 de 26

k)-CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: Certificado de sistemas nacional de medidas correctivas del oferente expedido por la Policía Nacional, con antelación no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta y-o oferta. Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportarlo

l)-SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: El proponente debe prever y manifestar de forma expresa que durante la propuesta y la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más, mantendrá los precios presentados en su oferta económica.

M) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, tales como:


- Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- Designar para todos los efectos el representante del Consorcio o la Unión Temporal.
- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consorcio o la Unión Temporal y sus respectivas responsabilidades.
- Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la Unión Temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Corporación.
- Señalar la duración del Consorcio o la Unión Temporal, la cual no podrá ser inferior a la duración del contrato y un año más.
- Si los miembros del Consorcio o la Unión Temporal o alguno de ellos, es persona jurídica o natural, debe adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, según corresponda

N) Garantía de seriedad de oferta.- La propuesta deberá acompañarse de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que garantice la seriedad de la propuesta, la cual, deberá contener la siguiente información: Asegurado / Beneficiario: ESE POPAYAN - Valor asegurado: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL. - Vigencia: CUATRO (4) MESES, contados a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente selección abreviada. -Tomador / Afianzado: si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de Comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de TODOS SUS INTEGRANTES y no a nombre del consorcio o unión temporal ni tampoco del respectivo representante legal (artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015).

Ñ) FOTOCOPIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y VIGENCIA ANTE EL COPNIA: En caso de que la propuesta sea presentada por un profesional de la ingeniería o a fines, este deberá presentar su propuesta acompañada con la fotocopia de la matrícula profesional y el certificado ante el COPNIA.

5.2 REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

	<h2>COORDINACION TECNICA</h2>	FOR-AC-02
		Versión: 02
		Página 21 de 26

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La entidad verificará la experiencia del proponente, máximo **con tres (3) contratos ejecutados**, en entidades diferentes a la ESE Popayán, **para lo cual allegará certificación y-o acta de liquidación** con los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones:

Los objetos hayan sido iguales o similares a la presente contratación y cuya suma de los tres o uno de los tres sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado de esta invitación.

Que se hayan ejecutado en los dos últimos años, teniendo como referencia la fecha de apertura de esta invitación.

Para el caso de las certificaciones deberán ser expedidas por la entidad contratante, en las cuales se pueda verificar el número del contrato, el objeto del mismo, la cuantía ejecutada, el cumplimiento y la fecha de finalización.

5.3 CRITERIOS TECNICOS:

El oferente debera anexar ficha tecnica contentiva de los repuestos descritos en el Punto 2.1 del presente estudio previo.

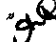
- El oferente debe ofertar repuestos, insumos o accesorios originales y nuevos, de marcas reconocidas y compatibles con los equipos de propiedad de la ESE Popayan.
- El contratista deberá anexar la carta de garantía del repuestos, insumos o accesorios y el certificado de originalidad del mismo, debidamente firmada por el representante legal.
- El proponente debe certificar por escrito al momento de presentar su oferta, que en el evento de ser favorecido por el proceso contara con la disponibilidad de accesorios, insumos y repuestos objeto de este proceso, manteniendo un stock minimo para suplir cualquier evento o emergencia de la institución.
- La propuesta debe incluir carta de compromiso suscrita por el representante legal del oferente o quien haga sus veces manifestando la oportunidad en la entrega de los bienes a partir del día en que en supervisor del contrato lo solicite por escrito o por medio electronico.
- El proponente debe certificar que los accesorios, insumos y respuestos relacionados en cada uno de los grupos debe entregarse según muestra presentada por le personal tecnico del area de equipo biomedico.
- El oferente deberá realizar la entrega de los repuestos, insumos o accesorios en almacen de la entidad en coordinación con el supervisor del contrato.
- El oferente deberá entregar los repuestos dentro de los terminos que se encuentran establecidos en el contrato.

5.3.1 GARANTIA TECNICA

El Proponente junto con la oferta debera anexar en un documento, la garantía tecnica para el(los) item(s) ofrecidos. La garantía tecnica minima en este proceso, por el suministro de un repuesto, insumo o accesorio, debe ampara los siguientes aspectos:

- Mala calidad en sus componentes
- Que por defectos de fabricación, genere algún daño en el equipo a intervenir
- Que de acuerdo a la marca del equipo este no cumpla los requerimientos aun cuando tenga las especificaciones minimas requeridas
- Comprometerse a brindar una garantía por (6) seis meses despues de recibido el repuesto
- La garantía tecnica debe venir suscrita por el representante legal del proponente.

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón" 



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 22 de 26

5.3.2 PROCEDIMIENTO PARA FIJAR PRECIOS DE REPUESTOS NO PREVISTOS

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que en el evento en que en que la E.S.E Popayán, requiera durante la ejecución del contrato un repuesto no previsto en el listado de accesorios, insumos y repuestos y necesario para el normal funcionamiento de un equipo medico se aplicara el siguiente procedimiento:

El contratista a solicitud del supervisor del contrato, cotizara el repuesto solicitado detallando especificaciones y/o características, marca, valor unitario y plazo de entrega. La entidad solicitara minimo (2) dos cotizaciones de proveedores idoneos dentro del mercado con el fin de realizar un estudio comparativo y verificar el precio promedio del mercado. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio establecido, este debera adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado, realizado por la entidad, en caso de ser menor se tomará el ofertado por el contratista.

5.4 CRITERIOS ECONÓMICOS:

PRECIO: El proponente debe presentar formalmente la oferta económica, en los términos y oportunidad definida. No se tendrán en cuenta propuestas económicas enviadas parcialmente a través de otros medios, se evaluará a precio global y se adjudicara hasta por el valor del presupuesto oficial, sin embargo, el oferente deberá presentar el valor individual de cada ítem, con su respectiva descripción y el menor valor de la sumatoria de todos los ítems se tomara como criterio de selección del contratista.

- La propuesta economica debe ser presentada por escrito y en medio magnetico en hoja electronica (Excel) y el valor aproximado al entero.

VALIDEZ DE LA OFERTA: La validez de la oferta debe ser de 90 días calendario, contados a partir de la fecha del cierre de la invitación.

DESCUENTOS: En caso de ser ofrecido, el proponente deberá señalar el porcentaje y el valor de los descuentos, los cuales por ningún motivo estarán sujetos a condiciones.

5.5 CRITERIOS DE SELECCION:

CRITERIOS	CUMPLIMIENTO	EVALUACION O PUNTAJE
JURIDICOS	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA	CUMPLE- NO CUMPLE
EXPERIENCIA	VERIFICACION REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE- NO CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS	VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS MINIMOS	35 PUNTOS
ECONOMICO	VERIFICACION	65 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS

6. ANÁLISIS DEL RIESGO: La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, ha estimado los siguientes riesgos que puedan derivarse del proceso contractual.

RIESGOS OPERACIONALES

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN		ASIGNACIÓN
	PROBABILIDAD DE	VALORACION	

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
E.S.E. Popayán

"Trabajamos de corazón"



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 23 de 26

	RIESGO		
Riesgos derivados de la deficiente calidad de los materiales y mala ejecución del servicio.	Media	100%	Contratista
Riesgos derivados de las restricciones de transportes que contemplan la ley y demás que impidan la entrega oportuna del servicio en el tiempo estipulado en las condiciones del contrato.	Media	100%	Contratista
Condiciones ambientales normales.	Baja	100%	Contratista

RIESGOS FINANCIEROS

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN		ASIGNACIÓN
	PROBABILIDAD DE RIESGO	VALORACIÓN	
Falta de consecución de recursos que soporten la ejecución del contrato.	Baja	100%	Contratante
Los efectos favorables o desfavorables en la alteración de las condiciones de financiación que tome el CONTRATISTA para dar cumplimiento al objeto contractual.	Media	100%	Contratista

RIESGOS ECONÓMICOS

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN		ASIGNACIÓN
	PROBABILIDAD DE RIESGO	VALORACIÓN	
El riesgo cambiario en los procesos en pesos colombianos que involucre la cancelación de servicios producto de la ejecución de la presente contratación en el extranjero.	Baja	100%	Contratista
La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta a la administración.	Media	100%	Contratista
Los efectos desfavorables en las materias primas, mano de obra y todo lo correspondiente a la producción del bien terminado con ocasión del impacto de la economía de los países fabricantes de los elementos a adquirir en el presente proceso.	Media	100%	Contratista

RIESGOS JURÍDICOS


TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN		ASIGNACIÓN
	PROBABILIDAD DE RIESGO	VALORACIÓN	
Cambio de régimen político	Baja	50%	Contratante
Ocurrencia de las situaciones de orden público, paros o huelgas.	Baja	50%	Contratante
Los efectos derivados siniestros total o parcial, ocasionados por grupos al margen de la ley.	Baja	100%	Contratista

RIESGOS REGULATORIOS

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN		ASIGNACIÓN
	PROBABILIDAD DE RIESGO	VALORACIÓN	
Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	Baja	50%	Contratante

RIESGOS DE LA NATURALEZA

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN		ASIGNACIÓN
	PROBABILIDAD DE RIESGO	VALORACIÓN	
Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres Naturales.	Baja	100%	Contratista

	<h2>COORDINACION TECNICA</h2>	FOR-AC-02
		Versión: 02
		Página 24 de 26

7. Garantías

De acuerdo a la naturaleza del contrato, su objeto, su valor y la forma de pago, y de conformidad con las normas vigentes en la materia de aseguramiento de los riesgos derivados de la contratación con entidades públicas, la ESE exigirá al contratista la constitución de un mecanismo de cobertura del riesgo, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato y en consecuencia, el futuro contratista se obliga a constituir por intermedio de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Bancaria y con sucursal en la ciudad de Popayán, una póliza única que ampare los siguientes riesgos:

a.- Cumplimiento contrato.- El valor del amparo de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato no será inferior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y tendrá una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se haya pactado en el contrato garantizado.

b.- Calidad de los Bienes.- El valor de la garantía será igual al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato asegurado y tendrá una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surja con anterioridad o posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad o insuficiencia del servicio ofrecido, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.

PARÁGRAFO.- RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.- El contratista deberán restablecer el valor de la Garantía Única, cuando esta se haya visto reducida por razón de las reclamaciones efectuadas por la E.S.E. Popayán. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del Contrato, o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada y/o ampliar su vigencia según el caso.

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Se proyecta para el futuro un contrato con las siguientes condiciones:

8.1 TIPO DE CONTRATO: Contrato de suministro.

8.2 OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR ACCESORIOS, INSUMOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

8.3 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En cumplimiento de lo anterior el contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades:



COORDINACION TECNICA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 25 de 26

1. Cumplir con el objeto contractual conforme a la propuesta; los accesorios, insumos y repuestos se entregaran por el contratista en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Popayan E.S.E sede adminsitativa Sur Occidente área de almacen.
2. Brindar garantía sobre repuestos de mínimo 6 meses.
3. Reemplazar los repuestos que presenten no conformidades por calidad del producto, durante los 30 días calendario siguientes a la entrega.
4. Suministrar los repuestos de forma debida y oportuna en el menor tiempo posible a la solicitud, con excepción de algunos repuestos que por su complejidad no se consigan en el país, evento en el cual deberá informar por escrito a la ESE Popayán y mantener informado al supervisor del estado de la solicitud.
5. No ceder ni subcontratar el suministro contratado, con persona natural o jurídica sin previa autorización expresa y por escrito por parte de la E.S.E Popayán.
6. Los accesorios, insumos y repuestos que suministre el contratista deben ser nuevos y originales de marcas reconocidas en el país, no se admiten repuestos genéricos, la E.S.E Popayán se reserva el derecho de rechazar aquellos que a su juicio no cumplan con los requerimientos tecnicos y de calidad.
7. Garantizar de una forma racional las mínimas interrupciones en la prestación del servicio.
8. La E.S.E Popayán reserva los derechos para hacer modificaciones a las cantidades y en los ítems a contratar sin que estos superen el valor contratado.
9. Presentar las facturas, manuales, guías de cada accesorio, insumo o repuesto requerido por la ESE Popayán, al momento de la entrega.

8.4 OBLIGACIONES GENERALES:


1. Mantener estricta reserva de la información que de la ESE POPAYÁN conozca con ocasión de sus actividades.
2. Mantener relaciones armoniosas, respetuosas y de colaboración con el equipo de trabajo y personal de otras dependencias.
3. El contratista deberá atender oportunamente los requerimientos de la ESE POPAYÁN.
4. Presentar mensualmente con la facturación, la certificación del pago de los parafiscales (salud, pensión y ARP).

8.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD En desarrollo del objeto de este contrato,

- 1) Suministrar información necesaria, completa y oportuna para desarrollar el objeto del contrato.
- 2) Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
- 3) Dar respuesta oportuna a las solicitudes del CONTRATISTA, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.
- 4) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte de este.
- 6) Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

8.6 PLAZO DE EJECUCION: El término de duración sera desde la suscripción del contrato, legalización y aprobación de la garantía exigida hasta el 31 de Agosto de 2019.

8.7 LUGAR DE EJECUCIÓN: Instalaciones de la Empresa Social del Estado Popayán ESE – Calle 5 Carrera 14 Esquina area de almacén.

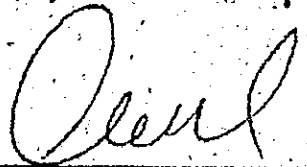
 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E.</p>	<h2>COORDINACION TECNICA</h2>
--	-------------------------------

8.8 FORMA DE PAGO: La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. pagará al contratista: **CIENTO CINCUENTA Y NUEV MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CINQUE PESOS M/CTE (\$159.331.053) IVA INCLUIDO** (Cuando haya lugar), los cuales serán a mor pagos parciales previa entrega de repuestos en el area de almacen que efectué en cumplim del contrato acorde a la presentación de la factura, que deberá incluir en detalle los repuesto: acorde al precio y relación presentada en su oferta, avalados o autorizados previamente por adicionalmente deberá anexar la constancia de recibido a satisfacción por el supervisor Contrato se le harán los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará previa administrativos establecidos por La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

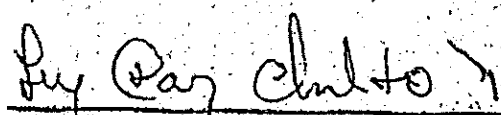
8.9. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO: La supervisión de la realización obligaciones de la contratación que se genere será a través del funcionario que designe quien haga sus veces, quien tendrá a su cargo vigilar el desarrollo de las actividades est presente Contrato, teniendo en cuenta el objeto de la misma.

9. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO Para elaborar el presente estudio cuenta los históricos de la vigencia 2017 y 2018, tres cotizaciones las cuales hacen par estudio, soportes que reposan en la carpeta respectiva de precontractuales del área a financiera.

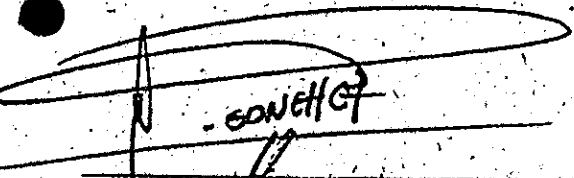
Popayán - Cauca, 10 JUN 2019



CARMEN STELLA POTES S.
Coordinador Punto de Atención Popayán



LUZ DARY CHILITO B.
Coordinador Punto de Atención Puracé.



MARCO HIDELBRANDO SÁNCHEZ
Coordinación de Punto de Atención
Totoró